



Asociación Provincial
(U.D.P.)
Pensionistas y Jubilados
La Coruña



**MEMORIA DE ACTIVIDADES
UDP-A CORUÑA**

EJERCICIO 2024

TABLA DE CONTENIDOS

Saludo de la presidenta	3
Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados (UDP-A Coruña)	4
Breve historia.	4
Fines de la Asociación	5
Identificación de la entidad.....	7
Modelo organizativo	8
Componentes de la Junta Directiva.....	8
Ámbito territorial	9
Socios/as.....	9
Programas realizados	9
Programas de formación, bienestar y envejecimiento activo	9
Programa Cultural y Social	10
Otras actividades	11
Actividades de difusión	12
Complejo Gerontológico La Milagrosa	13
Introducción.....	13

Actividades por Departamentos	15
Administración y Servicios	16
Administración	16
Mantenimiento	17
Cocina.....	21
Gobernantia	22
Departamentos asistenciales	24
Médico	24
Enfermería.....	25
Técnicos cuidados auxiliares de enfermería/gerocultores	30
Psicología	33
Terapia ocupacional	37
Fisioterapia	42
Animación sociocultural	44
Trabajo social	46
Actividades docentes e investigadoras	50
Docentes.....	50
Investigadoras	51
Excma. Diputación de A Coruña	52
Concello de A Coruña	52
Encuestas de Satisfacción Residencia y Centro de Día	53

Saludo de la presidenta

En la memoria de actividades, se presenta el resumen de las iniciativas más relevantes realizadas desde esta entidad durante el año 2024. La asociación permanece en constante compromiso con su misión, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Están siendo años muy duros para el asociacionismo, años de adaptación a un entorno cambiante y que se mueve a una velocidad vertiginosa, lo que nos obliga a estar atentos a las necesidades que surgen en cada momento, para dar respuesta a las demandas de nuestros/as asociados/as.

Somos conscientes de las dificultades y los duros momentos pasados en estos últimos años y de los que están por venir, por lo que agradecemos especialmente las muestras de apoyo, colaboración, cariño y reconocimiento.

Agradecer la dedicación de la Junta Directiva y el órgano de gobierno. También, mencionar especialmente a las trabajadoras y los trabajadores del Complejo Gerontológico “La Milagrosa” por su trabajo en el cuidado y atención de las personas usuarias y residentes. Por supuesto, dar gracias a los/as asociados/as y ya para terminar con los agradecimientos mencionar el inestimable apoyo de entidades públicas y privadas que ayudan a que sigamos existiendo.

En nombre de la Junta Directiva, a TODOS/AS, una vez más, nuestro reconocimiento por continuar a nuestro lado y permitir que esta entidad siga trabajando para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Margarita Bárcena Pardo

Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados (UDP-A Coruña)

Breve historia.

La Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados de la Coruña surgió cuando en mayo de 1992 cuando cinco amigos se embarcaron en la aventura de crear una organización por y para las personas mayores, con la vocación de ayudar, proteger, defender y luchar por los derechos e intereses de este colectivo.

A lo largo de sus años de andadura, independientemente de otras acciones de importancia, quizás el logro más destacado alcanzado ha sido la creación del Complejo Gerontológico “La Milagrosa”, dedicado al cuidado de personas mayores dependientes, y especializado en la enfermedad de Alzheimer y otras patologías que cursan con deterioro cognitivo y/o pérdida de la capacidad funcional. Desde 2001, el Complejo es una referencia del sector, resaltando su área de investigación (I + D) y aplicación de nuevas tecnologías desde donde se han desarrollado muchos proyectos como lo fueron los denominados: Agorasenior, Software Senior, Proyecto discapacidad intelectual, Geronet, Telegerontología®, Estimulación Multisensorial en Sala Snoezelen, Actividad Física Multicomponente o el denominado como Envejecimiento Activo, que año a año se va renovando con la ayuda de la Diputación de A Coruña.

En octubre de 2007 el Complejo Gerontológico incorpora la **Residencia Geriátrica**, conformando el denominado **Complejo Gerontológico La Milagrosa**, formado por una residencia y un centro de día.

La Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados de La Coruña- UDP guarda y mantiene una colaboración y relación estrecha con otros organismos públicos y privados del Estado y de nuestra comunidad.

Fines de la Asociación

UDP LA CORUÑA es una Asociación solidaria, pluralista, no confesional, e independiente de cualquier otra entidad pública o privada, partidos políticos, centrales sindicales, organizaciones de carácter religioso y demás organizaciones de cualquier índole, pudiendo recabar el apoyo y/o colaboración de los mismos en aras a la mejor defensa de los derechos de las personas mayores y pensionistas.

Sus cuyos **fines** son:

- Representar, defender y promover la mejora de las condiciones de vida del colectivo de las personas mayores y de los pensionistas, ante la sociedad y las instituciones públicas o privadas, especialmente dentro de su ámbito de actuación.
- Informar, difundir, orientar y asesorar a todos los socios acerca de sus derechos como consumidores y usuarios como fin primordial de la Asociación. – Ser cauce de opinión, representación y participación de los asociados ante las administraciones públicas, privadas y demás agentes sociales.
- Potenciar el principio de solidaridad entre sus asociados y la sociedad, fomentando su desarrollo.

- Coordinar la actuación de todas las personas jurídicas que forman la Asociación, fortaleciendo su actividad y acción reivindicativa y el intercambio de experiencias.
- Promover la sensibilización y mentalización social hacia las Personas mayores y pensionistas como ciudadanos activos y de pleno derecho en la sociedad.
- Promover y proteger el derecho de las personas mayores y pensionistas a la información y educación en otras materias que sean de interés para el colectivo que representa.
- Promover y proteger el derecho a la salud y a la seguridad de las personas mayores y pensionistas.
- Promover y proteger los legítimos intereses económicos y sociales de las personas mayores y pensionistas.
- Promover y proteger los legítimos intereses económicos, sociales, de ocio y tiempo libre, culturales de las personas mayores y pensionistas; especialmente dentro de su ámbito territorial.
- Promover la representación y participación de Asociación en cuantos organismos públicos y privados existan, que directa o indirectamente incidan en el desarrollo de los intereses del colectivo que representa, especialmente dentro de su ámbito de actuación.
- Estimular la creación de Asociaciones de personas mayores y pensionistas, de voluntariado y de cooperación social, propiciando la unidad y solidaridad entre las mismas.

– Fomentar y facilitar la formación, información y asesoramiento de las personas mayores y pensionistas de cara a fomentar la no discriminación del mayor en la sociedad.

Los fines señalados en los estatutos no son excluyentes, sino que se perseguirán todos aquellos relacionados en el carácter de la Asociación. Además, y de acuerdo a las actividades desarrolladas, en junio de 2015 se solicita en el Registro de Asociaciones de la Xunta de Galicia, la modificación de los estatutos para incluir entre sus fines el referido a “Promover y desarrollar actividades de I+D+i en el campo de las personas mayores y/o del envejecimiento, generando conocimiento científico y tecnológico transferible a la sociedad”.

Identificación de la entidad

- Denominación: Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados de La Coruña- UDP.
- C.I.F: G-15400682
- Domicilio: Avda. de Cádiz, 5.
- C.P: 15008 Municipio: A CORUÑA
- Provincia: A Coruña
- Teléfonos de contacto: 981 217 143 / 686 642 947
- EMAIL: *admonudpcoruna@hotmail.com*
- Oficina de atención a socios/as: c/ Real, 86 y c/ Olmos, 13. Locales 3 y 4. Galerías Centro Real. 15003- A Coruña.

- Régimen Jurídico: Entidad sin ánimo de lucro al amparo del artículo 22 de la C.E. que se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación y normas concordantes, y las que en cada momento sean aplicables por los estatutos vigentes.

- Registro de Asociaciones: Esta Asociación está integrada en la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP) con el nº de Registro Nacional 213 e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Xunta de Galicia, así como en el Registro Municipal de Asociaciones Coruñesas (REMAC).

Modelo organizativo

- La Asociación se rige por sus estatutos.
- Está integrada por sus socios (Fundadores, Numerarios, Protectores, y Honorarios.)
- La Asamblea General de Socios, es el órgano supremo deliberante.
- La Junta Directiva es el órgano decisorio.

Componentes de la Junta Directiva

Nombre	Cargo
D ^a . Margarita Bárcena Pardo	Presidenta
D ^a . M ^a Isabel Cascales Brandariz	Vicepresidenta
D ^a . Amelia Brandariz Vázquez	Secretaria
D ^a . M ^a Dolores Novo López	Tesorera

D ^a . Manuela Jares Hervella	Vocal
D ^a . Laura Rama Vázquez	Vocal
D ^a . Margarita Dans Farto	Vocal
D ^a . M ^a Ángeles Fernández Torquemada	Vocal

Ámbito territorial

El ámbito territorial en el que se desarrollará principalmente sus funciones comprende el de la provincia de A Coruña.

Socios/as

Durante el ejercicio 2024 la entidad contó con un total de 252 asociados/as al día de la cuota.

Programas realizados

La UDP-A Coruña desarrolla diferentes tipos de actividades, unas referidas a sus asociados/as y que en general se celebran en su sede de calle Real y otras incorporadas dentro del Complejo Gerontológico La Milagrosa.

Con respecto a las desarrolladas en la sede de la UDP-A CORUÑA, distinguiríamos entre:

Programas de formación, bienestar y envejecimiento activo

Que incluyen:

- *Clases de pintura y manualidades*: un día a la semana de la mano de una de una artista plástica con amplia experiencia.

- *Club de lectura*: un grupo impartido una vez a la semana.
- *Talleres de “Manejo móvil y apps”*: curso de 20 horas.
- Se incluyen dentro de este apartado, aunque se desarrollan en el Complejo Gerontológico La Milagrosa, *los talleres de memoria*, impartido un día a la semana por una psicóloga especializada en gerontología.
- *Club lúdico*: realizado un día a la semana.

Programa Cultural y Social

El objetivo principal de este programa es aumentar la importancia y el impacto de la cultura como factor de desarrollo comunitario. Busca propiciar cambios conceptuales que promuevan sociedades más participativas, justas, equitativas, democráticas, solidarias y tolerantes.

Para esto, los objetivos secundarios son:

- Promover el desarrollo de cambios conceptuales
- Promover la inclusión de la creatividad, la identidad, la diversidad y el pluralismo cultural como sustantivo en la participación social de las personas mayores.
- Fomentar la cooperación cultural como factor clave para el desarrollo del pueblo gallego.
- Promover la coordinación y la coherencia con otros agentes que permitan la transversalidad de las acciones culturales.

Otras actividades

- Excursiones por diversos pueblos y localidades de la geografía gallega y su frontera (Celanova, Tapia de Casariego, Ézaro, Lugo, Vila Nova da Cerveira, Orense, Tui, etc.).
- Conferencias versadas en temas de interés para las personas mayores, y solicitadas por ellos. Para la realización de estas conferencias de capacitación, siempre se solicita la colaboración, voluntaria y no remunerada, de profesionales de la materia como abogados, psicólogos, fisioterapeutas, ...
- Visitas culturales guiadas a museos y fundaciones: Fundación Mop, Casa Museo de María Pita, Museo de Bellas Artes, Fundación Barrié, Fundación Abanca, Fundación Luis Seoane, etc.
- Colaboración directa con los comercios de la zona, a través de la presentación del carnet de socio con el fin de aplicar descuentos y así dinamizar y promover la presencia de los asociados por los barrios.
- Cooperación e interacción con Fundaciones y Asociaciones (Amas de Casa, Engarza, Vpbm, Aeco, ...)
- Inclusión en proyectos del Grupo de Investigación en Gerontología y Geriatría de la Universidad de A Coruña.
- Entrevistas con figuras públicas además de visitas a entidades públicas y privadas con el objetivo de mantener la presencia de los mayores gallegos en la agenda política.

- Coordinación y preparación, participación en actividades (Congreso Estatal, Encuentro de Voluntariado, Mesa Blindaje de pensiones, etc.) en colaboración con UDP Nacional.

Actividades de difusión

- Realización de folletos y envío de los mensajes vía WhatsApp y correo electrónico de información general.
- Diseño de cartelería y dípticos para información específica: ayudas, cursos, conferencias, etc.
- Llamadas telefónicas y envío periódico de circulares informativas a los/as asociados/as.
- Publicidad de actividades, reuniones o noticias en diferentes medios de comunicación.
- Representación frente organismos públicos y entidades privadas.
- Entrevistas y participación en prensa, radio y televisión.

Complejo Gerontológico La Milagrosa

Introducción

A fin de expandir sus actividades y cumplir con sus objetivos, la UDP-A Coruña incorpora en el 2001 la gestión de un centro de día (70 plazas) al que más tarde se incorpora una residencia geriátrica (64 plazas), constituyéndose el denominado como **Complejo Gerontológico La Milagrosa** (134 plazas). Cada uno de los recursos realiza las actividades que le son propias y que se van a caracterizar por el perfil de la persona usuaria. Básicamente se van a diferenciar por el régimen de estancia de las personas usuarias, diurna o permanente, dado que el perfil del usuario es de persona con dependencia, bien por un problema físico (aparato locomotor, accidente cerebrovascular, etc.) o psíquico (demencias principalmente), las actividades van dirigidas al mantenimiento y potenciación, en la medida de lo posible, de ambas capacidades asegurando la atención médica y de cuidados de enfermería y auxiliares.

Por tanto, las actividades realizadas vendrán determinadas por las valoraciones realizadas a las personas usuarias, que serán la base para implementar el programa de intervención personalizado. La valoración parte del concepto de “geriátrica integral”, siendo llevada a cabo por los distintos departamentos asistenciales del centro:

- Departamento Médico encargado de historiar al paciente, diagnosticarlo y hacer seguimiento de su evolución

- Departamento de Enfermería, encargado de hacer el diagnóstico de enfermería y aplicar los cuidados necesarios, bien directamente, bien a través del personal auxiliar.
- Departamento de Psicología, encargado de realizar la valoración de la función mental (estado cognitivo y afectivo) y aplicar los programas de entrenamiento oportunos.
- Departamento de Terapia Ocupacional que evalúa la capacidad del sujeto para la realización de las actividades de la vida diaria marcando las pautas para preservar o recuperar su autonomía.
- Departamento de Fisioterapia, encargado de realizar la valoración física y la instauración de las pautas de rehabilitación en lo que se refiere a la movilidad articular y el estado de equilibrio.
- Departamento de Trabajo Social, encargado de realizar la valoración del sujeto y de acuerdo a ello establecer las medidas de apoyo oportunas.
- Departamento de Animación Socio-cultural, encargado de dinamizar el centro mediante la organización programada de actividades en relación con diferentes eventos (San Juan, San Valentín, Carnavales, Semana Santa, Navidades, Cumpleaños, etc.).

Además, el centro cuenta con un departamento de administración y servicios, del que dependen a su vez el de mantenimiento, el de recepción, el de lavandería y limpieza y el de cocina.

Señalar que durante el año 2024 desde la UDP-A Coruña se ha entregado la documentación necesaria para acreditar dos Unidades de Alzheimer en las instalaciones del Centro de Día.

Actividades por Departamentos

Jerárquicamente, el Complejo depende directamente de la UDP-A Coruña y, por tanto, de su Junta Directiva, bajo la que se sitúa la dirección/gerencia a partir de la cual se establecen dos áreas principales, la de administración y servicios y la asistencial.

La gerencia/dirección asistencial recae en la misma figura que es la encargada de administrar y gestionar todo lo que se refiere, tanto a la parte administrativa, económica y de RR. HH, como a los distintos departamentos que realizan labores asistenciales. Para ello, la gerencia/dirección asistencial (en adelante Dirección) ha de estar en contacto permanente con el resto de departamentos, desarrollando y autorizando, en su caso, todos los procedimientos que se lleven a cabo a fin de lograr el principal objetivo del Complejo, dar la mayor calidad posible a sus usuarios/as teniendo en cuenta el espíritu de entidad sin ánimo de lucro.

Además, desde la dirección se establecen todas las iniciativas referidas al mantenimiento y dotación de equipamiento del Complejo, incluyendo su modernización. Elaborando y aprobando, antes de someterlos a la consideración de la Junta Directiva, los presupuestos anuales.

En cuanto a las áreas de administración y servicios y la asistencial, las desarrollamos a continuación.

Administración y Servicios

Administración

- Gestión de alta y bajas en Resiplus® de residentes y usuarias/os, así como cumplimentar ficha y revisar que la documentación firmada esté al corriente, así como la política de protección de datos. Facturación y gestión de cobros.
- Gestión de alta y bajas de personal, firma y custodia de contratos, así como las modificaciones de jornada laboral. Revisión mensual de nóminas, recuento de horas anuales del personal, así como elaboración mensual de los turnos y cuadrantes horarios.
- Calendarización de las vacaciones del personal.
- Realización de entrevistas y cubrir las ausencias del personal.
- Gestión de compras, solicitud de presupuestos y búsqueda de proveedores y seguimiento del pago de facturas, así como su archivo
- Control de la cuenta bancaria y revisión acorde a los movimientos aprobados por Dirección.
- Elaboración de la contabilidad de la Residencia y de la UDP, balances económicos e informes relativos al nivel de ocupación y tesorería.
- Elaboración anual de las cuentas anuales y su registro en colegio mercantil.
- Cumplimiento de las obligaciones fiscales y de administraciones públicas, así como recepción de requerimientos, y recepción de las inspecciones periódicas de diferentes organismos. Custodia y organización de los archivos.
- Gestión de la firma electrónica para los trámites necesarios para el buen funcionamiento del centro con respecto a las administraciones públicas u otros organismos.

- Seguimiento y justificación de las subvenciones solicitadas de acuerdo a las indicaciones de Dirección.
- Gestión para la realización de programas de formación continuada dirigidos al personal.
- Elaboración documentación económica para que los residentes y usuarios puedan cobrar la libranza vinculada.
- Colaboración en la ornamentación de la época navideña
- Coordinación conjunta con los departamentos de terapia-animación y con el departamento de cocina.

Mantenimiento

En el ejercicio de este año 2024 el departamento de mantenimiento del complejo Gerontológico la Milagrosa, siendo su responsable Víctor Tasende Reyes, realizó los siguientes mantenimientos programados.

Mensualmente se revisaron los aparatos elevadores, dos ascensores y un montacargas, la empresa encargada fue ORONA. Mensualmente también se realiza la revisión de las calderas midiendo la concentración y emisión de CO2 y la eficiencia energética de la producción de energía, la empresa encargada es SERMACA.

Bimensualmente se realiza una revisión general en la Lavandería llevada a cabo por la empresa GIRBAU. Bimensualmente también se realiza una recogida de muestra de aguas residuales, la empresa que lo gestiona es MaxControl Noroeste.

Por último y anualmente se llevaron a cabo las revisiones según marca la normativa de los sistemas contraincendios, sistema de refrigeración y aire acondicionado y la caldera de cocina, así como las recogidas y muestras de agua y/o alimentación. La empresa que lleva a cabo la revisión del S.C es INSEGA. En el proceso se revisan entre otras cosas los 137 detectores de incendios, 13 pulsadores de fuego, 6 sirenas, 5 internas y una externa, las 9 bocas de incendio, los dos aljibes contraincendios de 5000 litros cada uno, a los cuales una vez al año también se le realiza un tratamiento con Hipoclorito sódico. También se revisan los 31 extintores de tipo ABC y los 6 de CO2, y por último se revisa el grupo de bombeo contraincendios que se compone de una bomba principal SACI de 407w y una bomba JOCKEY de 305w. En la revisión de este año no hubo que cambiar ningún extintor por llevar a su fin de vida útil, y tampoco hubo que hacer ninguna recarga.

Anualmente y debido a la nueva normativa para la prevención de la “legionella” se han realizado dos tratamientos de desinfección del sistema de agua sanitaria llevado a cabo por la empresa ANTICIMEX y aunque en este proceso paramos la instalación y se desmontan las diferentes partes de la instalación para tratar todos los puntos desde su inicio hasta el punto terminal, a lo largo de cada mes se realizan las tareas marcadas por la normativa y así reflejadas en la carpeta de seguimiento. Esta misma empresa realizó este año recogidas de muestras cada tres meses en 9 puntos de control a diferencia de las recogidas y puntos reflejados en la anterior normativa. Estas muestras se han recogido desde la habitación 1 a la 33, tanque ACS y tanques contraincendios, estas muestras se analizan en el laboratorio para verificar el estado de la instalación.

ANTICIMEX también llevo a cabo dos tratamientos de plagas que cómo marca la normativa se llevan a cabo en el complejo y donde los puntos a tratar aparecen en la carpeta de seguimiento. La periodicidad ha sido trimestral.

La empresa BEGES realizó el mantenimiento anual del sistema de aire acondicionado y su técnico Ignacio verificó el funcionamiento de las unidades exteriores e interiores de cada local donde se ubican en el centro.

Se llevó a cabo la inspección de la línea de vida del tejado, esta gestión se realizó con la empresa de la diputación.

Por último, la empresa del SERVICIO TÉCNICO OFICIAL De JUNKERS llevo a cabo la revisión de la caldera de condensación de la cocina, verificando su funcionamiento y realizando una medición de la combustión y emisión de CO₂.

A lo largo del año debido al uso tan frecuente de todos estos sistemas también es necesario que acudan fuera del mantenimiento estas empresas a realizar reparaciones, normalmente estas reparaciones se producen en componentes por desgaste. Ejemplos de ello fue el cambio de dos quemadores en las calderas y un vaso de expansión, la reparación de una bomba de circulación, la reparación de un montante en la residencia, el cambio de las válvulas de la lavadora HS4020 y de la HS6013 además de la bomba de succión de la secadora.

Así mismo a lo largo de este año se realizaron varias reformas de actualización, mejora y/o subsanación de deficiencias:

- RELYTEC, colocación de suelo nuevo en el vestuario de cocina.
- ARTABRA cambio de una cámara nueva en una zona común.

- COFRINOX, diseño y montaje de una cocina nueva de 6 fogones y una freidora.
- NORVOZ, montaje de un sistema nuevo de enfermera/paciente y registro, colocando una pantalla en cada habitación y sus periféricos.
- ORONA, en el ascensor de la residencia se montan unas cortinas fotovoltaicas y un nuevo sistema de iluminación led.
- TRATAMIENTO de escabiosis(sarna) general en toda la instalación.

CONTECO, se alquilan a lo largo del año dos contenedores para realizar trabajos en los jardines, trabajos tales como el levantamiento de todo el suelo de caucho y también se alquila en TALLERES HÉRCULES una máquina a presión para hacer la limpieza general exterior, por último, se compra en PROINDE pintura para pintar los suelos de los jardines.

- Debido al cambio de señal de televisión solo a la TDT se cambiaron todas las televisiones del centro y el sistema informático ha pasado a nuevos equipos y servidores.

Por último, se repararon las siguientes incidencias, las cuales, dentro del ejercicio del mantenimiento y conservación de la instalación fueron las más relevantes por su impacto, habiendo muchas otras que se realizan de manera diaria que aquí no aparecen reflejadas.

- Reparación de la chimenea de la cocina.
- Reparar una fuga en el sistema de agua caliente del circuito principal.
- Cambiar 2 fluxores de váter, 18 mandos de ducha, 8 mangueras, 4 grifos de lavabo y 2 de ducha.

- Sustituir 16 ruedas de las sillas de baño clean.
- Cambiar 2 mandos de cama, reparar 8, cambiar 2 motores articulados de cama y reparar 5.
- Reparar 8 persianas.
- Reparar 52 estores donde hubo que cambiar 4 poleas y 20 topes de sujeción.
- Sustituir vaso de expansión del sistema de caldera.
- Cambiar 2 plantillas de la plancha.
- Cambiar 4 cargadores de grúa y reparar hasta en 10 ocasiones los mismos cargadores. Cambiar un juego de batería de grúa, y se suministró una grúa nueva.
- Realizar 6 modificaciones de mobiliario debido a la restructuración de habitaciones por el ingreso de nuevos usuarios. (Estas modificaciones contemplan el cambio de camas, mesa y mesitas).

Cocina

El Departamento de cocina, formado por dos cocineras (una de ellas coordinadora) y dos ayudantes, se encarga de elaborar mensualmente, en colaboración con los departamentos médico, de enfermería y administración, los menús que han de ser administrados tanto a los 64 residentes del Complejo Gerontológico, como a las personas usuarias del Centro de Día (70 plazas).

Diariamente se ofrece desayuno, tentempié, comida, merienda y cena. Los menús ofertados en general son bajos en sal, existiendo también los bajos o altos en calorías y los específicos para las personas diabéticas. En cuanto a la

consistencia del producto, puede ofrecerse “normal”, “triturado” o “túrmix”, dependiendo de la capacidad de la persona usuaria para masticar y deglutir.

El departamento de cocina también se encarga, en colaboración con administración, de hacer los pedidos semanales de productos perecederos, siempre buscando la mejor calidad y precio, ya que se cuenta con un presupuesto mensual para dicho gasto.

Por otro lado, y en cuanto al equipamiento, la cocina está dotada de la más avanzada tecnología, dividiéndose en tres zonas, la de elaboración de la comida, la de lavado, secado y preparación de carros y la despensa. A lo largo del 2024 hubo que afrontar el cambio de cocina (ISLA) así como renovar parte del material de uso (menaje, soperas, ...).

En la época de verano los usuarios pudieron degustar productos plantados por ellos mismos en el jardín como lechuga, tomates, pimientos....

Por último, indicar que a finales de este año hemos reincorporado un turno de refuerzo, habiéndose constituido en una experiencia muy agradable, ya que nos permitió compartir nuestro trabajo, a la vez que mostrar el funcionamiento de nuestro departamento.

Gobernantia

Departamento formado por la gobernanta/recepcionista y el departamento de limpieza.

La gobernanta, tiene jornada completa y reparte su jornada con el puesto de recepcionista. Su puesto está condicionado al puesto de Administración 2 ; así, los lunes, miércoles y viernes predomina la función de gobernanta, mientras que

martes y jueves se hace el mismo tiempo de gobernantía que de recepción y cuando trabaja el fin de semana hace solo recepción. El lugar de trabajo varía de la recepción del centro al despacho, dotado de equipamiento propio (ordenador, impresora y máquina de termosellado) y que al mismo tiempo hace de almacén.

El departamento de limpieza lo forman cinco limpiadoras indefinidas a jornada completa con jornadas intensivas. En residencia trabajan de mañana una en lavandería y dos en planta, por la tarde otra que compagina el trabajo de lavandería con el final del día en residencia. Durante el fin de semana trabajan una en lavandería y dos en planta. En el centro de día, que funciona de lunes a viernes, trabaja una limpiadora a tiempo parcial indefinida en turno de tarde que también asume el cubrir el puesto de las trabajadoras de residencia en días de libre disposición.

Las instalaciones de las que disponen las limpiadoras son una sala de lavandería con un lavadero manual, dos lavadoras, una secadora, un centro de planchado y una calandra, dos estanterías con gavetas para clasificar la ropa doblada y dos burros con ruedas para la ropa doblada, uno para trasladar a las plantas y otro en la propia sala de lavandería, al mismo nivel disponen de una habitación sin ventilación destinada a almacén, donde se guardan las garrafas de material, la lencería y las mantas de reserva, y hay un puesto con una máquina de coser. En cada una de las plantas de residencia cuentan con un cuarto de limpieza y un office donde guardan el carro de utensilios para barrer, fregar y limpiar y la lencería limpia que está al alcance de las auxiliares también.

En cuanto al centro de día la limpiadora guarda su material en uno de los baños geriátricos de la entreplanta.

Este año se puso en marcha un sistema de pantallas táctiles y por voz para registrar las actividades propias de varios departamentos. (enfermería y auxiliares en cuanto a los residentes y, limpieza y mantenimiento en cuanto a las instalaciones). Así en cuanto al cuidado a los residentes estas tareas las registra el departamento de enfermería y auxiliares. Las limpiadoras registran ítems referidos a la lencería empleada en las camas y baños. Este sistema está en período de adaptación y se espera que pueda abarcar a más departamentos.

Al mismo tiempo se actualizó el sistema de llamadas/timbres de las habitaciones y se comenzó a trabajar para conseguir un centro sin contenciones para lo que se emplea un sistema de sensores de movimiento en cama que detecta si el usuario se levanta y da aviso a enfermería, esto tiende a modificar la limpieza de las habitaciones y también reducirá el número de contenciones tipo cinturones de cama o sábanas geriátricas para lavar.

Departamentos asistenciales

Médico

El Complejo cuenta con un médico con vinculación mercantil de 20 horas presenciales a la semana, además de estar localizado para cualquier consulta o emergencia que pueda surgir 24 horas al día.

Sus labores son las propias del departamento médico en cuanto a velar por un buen estado de salud de las personas usuarias del Complejo, de acuerdo a los cánones de prevención y educación sanitaria, así como participar en el

diagnóstico de los diferentes procesos que puedan alterar la salud de las personas usuarias, prescribiendo los oportunos tratamientos.

El médico coordina las Sesiones Interdisciplinarias celebradas a lo largo de todo el año, generalmente los jueves por la mañana y en las que participa todo el personal asistencial que incluye, además de al médico a la enfermera en turno, psicóloga, terapeuta ocupacional, fisioterapeuta y trabajadora social.

Durante el año 2024 se han celebrado 46 sesiones interdisciplinarias, con 14 casos del centro de día y 20 de la residencia.

Siendo otras funciones:

- Tutoría de alumnos del Master en Gerontología de la UDC: 120-150 hs. (3 semanas).
- Revisar correo del Centro y lectura de incidencias registradas por el resto de profesionales del Centro.
- Visita médica
- Transcribir órdenes y modificar tratamiento.
- Asistencia a sesiones online de formación continuada sobre temas multicdisciplinarios.

Enfermería

El departamento de enfermería está formado por seis enfermero/as que realizan turnos de 7 horas diurnas y 10 horas nocturnas con una cobertura de 24 horas al día 365 días al año.

Las principales funciones del departamento de Enfermería a lo largo del año 2024 fueron:

- Cuidados diarios, en los que se incluyen aplicación de pomadas, inhaladores, colirios, parches transdérmicos, inyectables y realización de curas según pauta médica.
- Control y registro diario de constantes vitales (temperatura, tensión arterial, frecuencia cardiaca, saturación de oxígeno, glucemias) y otros parámetros según pauta médica.
- Registro de peso mensual de todos los residentes y control especial de aquellos que lo precisen.
- Extracciones de analíticas y controles de coagulación o exudados (privados y/o públicos).
- Realización de test de PCR, antígenos, serologías, cultivos y otros exámenes y pruebas diagnósticas solicitados por el departamento de medicina.
- Colocación y/o cuidados de sondas nasogástricas, PEG, sondas vesicales, cánulas, ostomias, catéter intravenoso periféricos, etc.
- Valoración de la deglución y riesgo de atragantamiento (detección ausencia o presencia de disfagia y pauta de uso de espesante para líquidos).
- Pauta de dietas y texturas y asignación de espacios en comedor en función de características nutricionales.
- Detección y seguimiento de problemas sensoriales para detectar la necesidad de pautar, modificar o retirar según proceda prótesis bucales, prótesis auditivas o visuales.
- Pase de visita médico diario que se realiza en colaboración con el departamento de medicina.

- Registro diario de las incidencias sucedidas, procesos y patologías agudas, como caídas, heridas, situación de agitación, inestabilidad en la marcha, insomnio, incontinencia y otros síndromes geriátricos en el programa informático Resiplus®.
- Asignación, modificación o retirada de medidas de contención diurnas y nocturnas de los residentes, en coordinación con los departamentos de medicina, trabajo social y terapia ocupacional.
- Asignación y modificación de absorbentes en coordinación con el departamento de Medicina.
- Registro y seguimiento de problemas de movilidad para las transferencias ante la necesidad de pautar, modificar o retirar según proceda grúa y otras ayudas técnicas, en colaboración con el departamento de fisioterapia y terapia ocupacional.
- Asistencia y apoyo en intervención quirúrgicas en colaboración con los servicios de podología y odontología.
- Preparación, revisión, administración y petición de medicación en residencia y centro de día.
- Control de caducidad y renovación de fármacos, colirios, pomadas y material de curas.
- Realización de cambios de medicación en caso de ajuste de pauta médica.
- Contacto diario con el departamento de farmacia para gestionar incidencias e informar de nuevas pautas, cambios y modificaciones en los tratamientos de los residentes.

- Solicitud de medicación a aquellas familias que no dependen de la farmacia del centro.
- Contacto directo y realización de gestiones con la Unidad de Coordinación y Apoyo Asistencial a Residencias Sociosanitarias.
- Atención de urgencias médicas y derivaciones hospitalarias en caso de ser necesarias.
- Cuidados paliativos y puesta en marcha del protocolo del centro en caso de defunción.
- Complimentación y actualización semanal de los GEROCARE de los residentes.
- Revisión mensual del material del carro de parada, estupefacientes y medicación intravenosa.
- Actualización mensual y archivo de hojas de cuidados de enfermería.
- Esterilización diaria y control mensual de detección de esporas de material quirúrgico.
- Complimentación y participación en las sesiones clínicas multidisciplinares semanales.
- Comunicación diaria con las familias ante cualquier duda o incidencia que surja.
- Actualización semanal de cambios en las pautas de cuidados básicos dirigidos a auxiliares de enfermería, y de dietas o planes nutricionales especiales, intolerancias o alergias destinado al personal de cocina.

- Comunicación directa con las supervisoras de auxiliares para tratar aspectos y solucionar problemas que estén relacionados con los cuidados básicos diarios de los residentes.
- Cumplimentación de la historia de enfermería y escalas de valoración geriátrica al ingreso del residente y posterior seguimiento y actualización de la misma.
- Realización de informes de valoraciones semestrales, destinados a informar a los familiares del estado y evolución de todos los residentes.
- Realización mensual y revisión de los planes de atención individualizada de los residentes.
- Realización de informes de alta cuando los residentes cursan baja por traslado a otro centro.
- Contacto con médico de atención primaria para prescripción de tratamientos agudos y activación de ayudas técnicas, absorbentes y/o resultados de pruebas diagnósticas.
- Petición de citas médicas programadas y gestión de ambulancias o taxis adaptados para los traslados a las consultas/derivaciones.
- Realización de los pedidos de material clínico, apósitos de curas húmedas, espesantes, complementos nutricionales, entre otro material proporcionado por el SERGAS.
- Control y seguimiento del Plan de Contingencia referido a la Pandemia por la COVID-19
- Gestión de campaña anual de vacunación antigripal, neumococo y frente a la COVID-19, tanto de usuarios de residencia, como de personal asistencial.

- Colaboración en tareas de formación del alumnado del Máster en Gerontología de la Universidad de A Coruña y alumnado de ciclos de formación profesional de técnico en cuidados auxiliares de enfermería y técnico en atención a personas en situación de dependencia.
- Colaboración en proyectos de I+D+i con el Grupo de Investigación en Gerontología y Geriatria de la Universidad de A Coruña.

Técnicos cuidados auxiliares de enfermería/gerocultores

RESIDENCIA

Formado por tres supervisoras de planta y 16 auxiliares a tiempo completo que rotan por las distintas plantas y turnos establecidos y 3 auxiliares de que rotan en el denominado turno de refuerzo (7:30 a 11:30).

Para realizar sus funciones, el departamento de auxiliares está equipado con diferente material de apoyo en sus labores asistenciales, así como de un sistema de registro por pantallas táctiles ubicado en todas las habitaciones y salas comunes y en donde se registran todas y cada una de las actividades desarrolladas por casa una de ellas con respecto a las personas usuarias de la residencia.

El Departamento de Auxiliares, además de poder disponer de un despacho ubicado en la primera planta y dotado de mobiliario, material de oficina y ordenador, puede utilizar las salas comunes del complejo, entre las que se encuentra la zona de personal, ubicada en la entreplanta del edificio del centro de día.

Para realizar su trabajo referido a los cuidados básicos de la vida diaria, el personal del departamento de auxiliare dispone de 2 sillas clean por planta, además de dos grúas y un bipedestador/posicionador que permite hacer las transferencias de manera ergonómica.

Con respecto a las funciones a realizar, distinguiríamos entre las propias del personal adscrito al departamento y que comparten entre toda la plantilla y las específicas de las supervisoras que a modo de resumen desarrollamos a continuación:

- Supervisión del trabajo llevado a cabo por las auxiliares en cada una de las tres plantas de la residencia (baños, aseos, transferencias, movilizaciones, alimentación, sujeciones, registros en papel y digitales).
- Organización de los grupos de aseos y acuestes, así como la distribución del trabajo según la carga asistencial.
- Resolución de incidencias que se produzcan durante la jornada laboral, tanto a nivel asistencial como del equipamiento (sillas clean, sillones, mandos camas, etc.) y notificarlo al departamento correspondiente.
- Organización de los turnos de trabajo en función de la ausencia de auxiliares y redistribución del trabajo.
- Recepción, presentación del centro y formación del personal en prácticas, así como personal de nueva incorporación.
- Mantener actualizada en el tablón del control de auxiliares, la información asistencial del departamento de auxiliares.
- Derivar al departamento correspondiente cualquier situación que pueda ser motivo de mejora.

- Participar y supervisar la elaboración de protocolos del departamento de auxiliares.
- Principalmente que todo lo concerniente al cuidado y bienestar de los usuarios funcione correctamente en el día a día.
- Programar y/o realizar reuniones interdepartamentales o con Dirección cuando así sea necesario.

Con respecto a las funciones del personal auxiliar, serían las recogidas en el convenio marco que afecta al sector y que a modo de resumen desarrollamos a continuación:

- Realizar los baños, aseos, transferencias, movilizaciones, cambios posturales, alimentación y sujeciones; cumplimentando los correspondientes registros en papel y digitales.
- Limpiar y preparar el mobiliario, materiales y equipamiento, manteniéndolo siempre en las mejores condiciones de uso.
- Colaborar con el resto de profesionales asistenciales en cuantas actividades sean desarrolladas por estos (actividades grupales) siempre y cuando la realización de los cuidados individuales se lo permita.
- Actuar de manera coordinada y, siempre, bajo la responsabilidad de los profesionales de los que dependan directamente
- El sigilo profesional sobre los procesos patológicos que presenten las personas usuarias, así como asuntos referidos a su intimidad.

CENTRO DE DÍA

Formado por tres auxiliares, dos de ellos a jornada completa y uno a media jornada, se ocupan del cuidado y la asistencia de las personas usuarias del centro de día.

Sus labores son similares a las realizadas por el Dpto. de auxiliares de la residencia, con la salvedad de que las personas usuarias del centro de día no pernoctan en el mismo.

Psicología

El Departamento de psicología está compuesto por una psicóloga. La psicóloga está con reducción de jornada por conciliación familiar trabajando 30 horas semanales.

Realiza funciones asistenciales de valoración e intervención con los usuarios, así como intervenciones con familias y trabajadores del complejo.

El departamento de psicología dispone de un despacho propio con el equipo informático necesario para la realización de valoraciones e intervenciones individuales tanto con usuarios como con familiares y trabajadores del complejo

Las intervenciones asistenciales se realizan principalmente en las salas polivalentes del complejo destinadas a actividades grupales habiendo una en cada planta de la residencia y otras dos salas en el centro de día.

Los usuarios están divididos en estas salas según su nivel de deterioro cognitivo para que las actividades sean los más personalizadas posibles adaptándose al plan de atención individualizado para cada usuario (PAI).

Actividades desarrolladas durante el 2024

Relacionadas con las personas usuarias

- Valoración cognitiva, afectiva y conductual de todos los usuarios del complejo cada 6 meses y seguimiento de dichas valoraciones.
- Valoración preingreso de posibles usuarios de centro de día y residencia
- Realización de informes integrales (Informes para solicitud de Dependencia, Informes a solicitud de Dirección, etc.)
- Revaloraciones y realización de informes trimestrales de usuarios de residencia
- Realización de informes semestrales de todos los usuarios del complejo
- Sesiones Clínicas
- Realización y actualización del Plan de Atención Individual (PAI)

Desde el Departamento de Psicología se desarrollan actividades que cumplan los siguientes objetivos:

A nivel cognitivo:

- Favorecer y activar la orientación espacial y temporal para mantenerla el mayor tiempo posible
- Mantener la orientación de la persona.
- Activar la memoria personal o autobiográfica.
- Optimizar los niveles de atención y concentración
- Favorecer las habilidades visuo-constructivas.
- Optimizar los niveles de atención sobre el material visual, auditivo y corporal.
- Optimizar la memoria reciente, mediante la presentación de estímulos verbales y visuales.

- Conservación de praxias ideatorias e ideomotoras

A nivel afectivo:

- Ofrecer elementos emotivos que favorezcan la permanencia de los recuerdos lejanos.

- Estimular la propia identidad y autoestima: dignificar
- Mejorar la calidad de vida del usuario y de sus familiares/cuidadores
- Evitar la desconexión del entorno y fortalecer las relaciones sociales
- Minimizar la anhedonia

A nivel conductual:

- Minimizar el estrés y evitar reacciones psicológicas anómalas
- Minimización de la apatía
- Fomentar la tranquilidad para prevenir posibles trastornos de conducta

Para el cumplimiento de los objetivos anteriores se llevan a cabo distintas

Actividades:

- Talleres de memoria
- Programa de Psicoestimulación
- Orientación a la realidad
- Terapia de reminiscencia
- Terapia de Remotivación
- Taller de Lectura (dirigida) y debate
- Terapias de Estimulación a través de sus capacidades sensoriales (oído, vista, gusto, tacto y olfato)

- Psicomotricidad
- Tareas de evocación, utilizando ayudas de clave semántica o fonética.
- El reconocimiento numérico y el cálculo
- La percepción visual y el reconocimiento de objetos cotidianos,
- Razonamiento a partir de ejercicios de clasificación de palabras
- Taller de música
- Estimulación multisensorial en una sala Snoezelen
- Terapia de Validación

Actividades relacionadas con los familiares

- Dar apoyo y consuelo a familiares en momentos críticos
- Informar de posibles cambios (cognitivos o conductuales) de los usuarios
- Mantener informados a los familiares a cerca de los cambios y actividades que se llevan a cabo en el complejo
- Informar a las familias de los cambios de habitación y cambios de grupo de actividades.
- Atención psicológica a los familiares (especialmente en el proceso de adaptación de los usuarios al Centro, en fechas señaladas o por demandas individuales).

Funciones relacionadas con los trabajadores del complejo

- Salud laboral
- Gabinete Psicosocial: atención a los trabajadores del complejo

Otras actividades

- Taller de Memoria a miembros de la UDP

- Colaboración en distintos proyectos de investigación desarrollados por el Grupo de Investigación en Gerontología y Geriátrica de la UDC en colaboración con el Complejo “La Milagrosa”
- Tutorización de alumnos en prácticas del Máster en Gerontología UDC
- Reuniones de Equipo

Actividades realizadas en conjunto con otros departamentos

- Ubicación usuarios en el comedor
- Ubicación usuarios en las habitaciones
- Atención psicológica a usuarios por demanda de otros Departamentos.

Terapia ocupacional

El departamento está compuesto por una terapeuta ocupacional con máster universitario en gerontología clínica que realiza una jornada de 40 horas semanales repartidas entre lunes y viernes.

El departamento cuenta con despacho propio dotado con un ordenador y materiales propios de la disciplina (productos de apoyo, cartas de secuencias de actividades, objetos cotidianos, actividades de estimulación sensoriomotriz, ...). También dispone de material informático para las sesiones con nuevas tecnologías (portátil, tablets, consola Wii con mandos y plataforma, televisor Smart TV y gafas de realidad virtual).

Intervención desde el departamento de Terapia Ocupacional

Valoración y realización de informes

Se establece el primer contacto a través de la entrevista con el cuidador principal y/o familiar de referencia, así como con la persona mayor. De esta forma, se

valora su capacidad funcional y la necesidad de apoyo y/o supervisión a la hora de realizar sus actividades cotidianas. También se recaba información sobre actividades que son significativas y motivadoras para el mayor junto con aquellos hábitos diarios y rutinas instaurados en la vida del mismo. En esta parte, se registran los productos de apoyo que usa el futuro residente

De manera trimestral o tras sufrir un proceso agudo, se actualiza la valoración funcional de cada usuario para establecer pautas acordes a su nuevo estado de salud y evaluar la necesidad de prescripción o retirada de algún producto de apoyo.

El departamento colabora en la **tramitación del reconocimiento de dependencia y/o del grado de discapacidad**, a través de la realización del informe funcional. También se acompaña al usuario durante la valoración del técnico en el centro y se le transmite la información solicitada.

Diseño del Plan de Acción Individualizada (PAI) y propuesta de actividades asistenciales

El PAI de la persona mayor se inicia con la valoración funcional, seguido del establecimiento de unos objetivos y el diseño de actividades que resulten significativas y motivadoras para la misma.

La propuesta de trabajo va dirigida a estimular un nivel adecuado de actividad en función de sus necesidades e intereses, promoviendo un adecuado equilibrio ocupacional. También se entrenan estrategias para lograr la máxima participación sus actividades diarias y garantizar la inclusión en el entorno social de la residencia.

Los programas y talleres diseñados se describen brevemente a continuación:

Taller de Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD). En fases iniciales es importante mantener un control sobre el entorno, por lo que se refuerzan actividades como el manejo del dinero, el uso del móvil, realizar la lista de la compra, y la utilización de medios de transporte entre otros.

Taller de Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD). Se llevan a cabo las actuaciones necesarias para planificar, orientar, supervisar y entrenar en la ejecución de las diferentes ABVD.

Programa de Ejercicio físico. Engloban dinámicas de entrenamiento funcional, así como ejercicios de psicomotricidad.

Talleres de Praxias. Actividades que favorecen la producción de actos motores voluntarios, que se realizan en el día a día, como en el peinarse, llevar la cuchara a la boca o cepillarse los dientes, entre otros.

Talleres de Gnosias. Dirigido a reforzar el reconocimiento de objetos a nivel visual, auditivo, táctil y olfativo, así como de personas cercanas al usuario.

Taller de Estimulación Multisensorial en la Sala Snoezelen. A través de una atención individualizada se lleva a cabo esta técnica con un enfoque no directivo por parte del terapeuta. El objetivo es estimular los sentidos primarios sin que sea necesaria la presencia actividad intelectual y/o física y contribuir a la conexión de la persona con deterioro cognitivo severo con el entorno.

Otros talleres se recogen dinámicas que facilitan la creación de entornos más creativos que fomentan las relaciones sociales como puede ser la utilización de

la música o la visualización de documentales y películas, así como la lectura activa del periódico.

Programa de Productos de Apoyo (PA). Evaluación y asesoramiento en los productos de apoyo que pueda necesitar el mayor, así como acompañamiento en el proceso de solicitud y adquisición. También se participa en la adaptación y renovación de estos materiales en caso de ser necesario.

Programa de Higiene Postural y Ergonomía. Se fomenta que cada mayor disponga del mobiliario y de los productos de ortopedia que más se adecúen a sus necesidades, favoreciendo así un mayor control postural que garantice la participación en sus actividades cotidianas.

Programa de adaptación del entorno: Se evalúa y modifican los espacios del centro con el fin de crear entornos flexibles, facilitadores y proveedores de apoyos.

Programa de Nuevas Tecnologías: a través de este programa se promueve el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías (teléfono móvil, Tablet y ordenador) para que los mayores estén conectados con el entorno que les rodea. En las sesiones se entrena a los usuarios en el uso de las mismas y se realizan las adaptaciones que estos puedan precisar.

Programa de Realidad Virtual: las actividades que forman parte de este programa emplean la realidad virtual como una herramienta terapéutica. En estas sesiones la persona mayor está inmersa en un entorno que le permite revivir momentos del pasado, evocar recuerdos, realizar actividad física motivadora, estimular capacidades cognitivas...Previamente, es necesario

conocer las preferencias e historia de vida de las personas usuarias para que la actividad sea significativa y eficaz, así como entrenarlas en el uso de las gafas para que la experiencia resulte lo más satisfactoria posible.

Trabajo con familias

A mayores del asesoramiento en productos de apoyo, adaptación del entorno y pautas funcionales, se realiza un acompañamiento emocional durante la estancia del familiar en el recurso.

Actividades formativas e investigadoras

Participación activa y continuada en jornadas formativas proporcionadas desde el propio centro, así como en la formación de alumnos que provienen del Máster de Gerontología, y de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UDC.

Colaboración con la Asociación de Amigos do Museo de Belas Artes da Coruña y participación en el proyecto “Un Museo en Movimiento”.

Participación en las experiencias ofrecidas por el museo de Bellas Artes que constaban de un recorrido virtual por una exposición de arte con las gafas de realidad virtual y un posterior taller con material proporcionado por la entidad.

Actividad intergeneracional con alumnos del Grado Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (TSEAS) del IES Universidad Laboral a través de la actividad física y visita de los estudiantes por las instalaciones del centro.

Fisioterapia

El departamento de Fisioterapia está compuesto por una Fisioterapeuta y Gerontóloga especializada en el campo de la rehabilitación con personas mayores proveniente del Máster Universitario en Gerontología de la UDC.

En el Complejo Gerontológico de la Milagrosa contamos con una amplia sala de rehabilitación dividida en 3 espacios generales que se encuentran a disposición de todos los usuarios del centro, especialmente de aquellos que participen en sesiones individuales de Fisioterapia y en el programa de Actividad Física Multicomponente. Estos espacios son:

- Una sala común que cuenta con unas barras paralelas de 3 metros de longitud. También cuenta con una plataforma de equilibrio, con un arnés de suspensión para facilitar la tarea a los usuarios. Además, tiene unas espalderas, 2 bipedestadores, dos espejos cuadrículados y resto de material de rehabilitación necesario, entre los que se incluyen bandas elásticas, pesas, picas, bloques y cajones de diferentes tamaños, entre otros.
- Una sala de Actividad Física Multicomponente, donde se encuentran 5 cicloergómetros MOTomed adaptados para todo tipo de usuarios y funcionalidades. También consta de 3 cicloergómetros Fluid Medical UBE, que se regulan a través de un tanque de agua; y, por último, un tapiz rodante o cinta de marcha, con velocidades y alturas regulables.
- Además, la sala cuenta con dos cabinas de Fisioterapia individuales con una camilla, una lámpara de luz infrarroja, una máquina de ultrasonidos, 2

dispositivos TENS y el resto de material fungible, tales como crema, electrodos y papel de camilla, entre otros.

Las funciones llevadas a cabo desde el departamento de Fisioterapia durante el último año son:

- Valoración física de ingreso y valoraciones periódicas cada 3 meses de cada uno de los usuarios del centro.
- Elaborar, controlar y/o modificar, en el caso de que sea necesario, y en conjunto con la Terapeuta Ocupacional las pautas de transferencias, desplazamiento y deambulación de todos los usuarios del centro.
- Elaborar y asegurar el cumplimiento del programa de deambulación, así como del programa de bipedestación y cualquier pauta relacionada con el movimiento de los usuarios.
- Pautar y asegurar el correcto uso de productos de apoyo para la alineación corporal y los desplazamientos.
- Elaborar, controlar y/o modificar, en el caso de que sea necesario, el programa de Actividad Física Multicomponente, mediante el cual se brinda a los usuarios la posibilidad de realizar fundamentalmente ejercicio físico a través de los cicloergómetros adaptados.

Llevar a cabo las sesiones de Fisioterapia adaptadas a las necesidades y objetivos individualizados de cada usuario.

Participar en las sesiones clínicas interdepartamentales y con ello elaborar objetivos comunes o modificar los ya pautados desde el punto de vista interdisciplinar.

Animación sociocultural

El departamento está compuesto por dos Animadoras Socioculturales que realizan una jornada parcial de 26 horas semanales cada una, repartidas de lunes a viernes.

Este departamento cuenta con su propio despacho, compartido por ambas trabajadoras, dotado de equipo informático y el material necesario para el desarrollo de las actividades. Además, desarrolla las actividades grupales en las salas polivalentes del centro, los cuales también disponen de equipos informáticos, proyector, pantalla y altavoces.

Las actividades de animación sociocultural están destinadas a ser recreativas y de ocio, dirigidas a la ocupación del tiempo libre de manera activa, adaptándose a las necesidades de la persona usuaria y destinadas al mantenimiento de las capacidades funcionales y cognitivas.

Desde este departamento, durante el año 2024, se han llevado a cabo las siguientes actividades, diferenciando dos tipos, las de carácter semanal de frecuencia diaria, y las extraordinarias (fiestas, eventos, celebraciones...)

Entre las actividades realizadas semanalmente se encuentran:

- Grupos de conversación y debate: mediante temas significativos como, por ejemplo, temas de actualidad, aficiones, intereses, historias de vida... potenciamos que las personas usuarias y residentes sigan teniendo contacto con la realidad y así, fomentar el debate, las capacidades y habilidades sociales.

- Actividades artístico – manuales: A lo largo del año se realizan distintas manualidades utilizando diversas técnicas y materiales (pintura, recortado, modelaje...) para realizar murales y decoración del centro según la época del año en la que nos encontremos.
- Taller de música y baile: Actividades con la finalidad de estimular la comunicación, la expresión de las emociones, generar un ambiente positivo, y ayudar a la relajación a través de actividades como la música receptiva, ciclos musicales, recorrido por la geografía a través de la música popular de las diferentes regiones españolas...
- Actividades multimedia: basadas en la proyección de videos y fotografías en el proyector, video-fórum, proyección de presentaciones...
- Actividades culturales: las cuales están destinadas en el conocimiento y recuerdos de diferentes temas de cultura general, realización de pasatiempos... y la actividad “Dando la vuelta al mundo”, donde mediante sorteo se elige un lugar de todo el mundo y se investiga sobre él (bandera, población, cultura, platos típicos, datos curiosos...).
- Actividades lúdicas y recreativas: partidas de bingo, dominó, cartas, juegos populares (bolos, paracaídas, juegos con pelotas, aros...), dinámicas de grupo, juegos de expresión corporal, torneos...
- Actividades de sabiduría popular: recuerdos de sucesos históricos, enigmas, adivinanzas y acertijos, refranes, dichos populares, leyendas...
- Animación a la lectura: Creación de un espacio, a modo biblioteca, en la sala de visitas para que cualquier persona residente o persona trabajadora pueda elegir una buena lectura. A partir de esto, también se

formó un club de lectura, en donde, se elige un libro y en dos sesiones a la semana vamos leyendo capítulo a capítulo.

- Otras actividades: Redacción de las diferentes noticias de la revista “El veterano”.

Actividades extraordinarias:

Estas actividades engloban aquellas destinadas a dinamizar la vida diaria en el Complejo desde un punto de vista lúdico, realizando actividades de ocio y tiempo libre enfocadas a preservar la noción del tiempo, a pesar de la rutina.

Se incluye la celebración de festividades, semanas y fiestas temáticas, actuaciones (musicales, teatrales, de baile...) celebradas en el Complejo, actividades intergeneracionales y salidas al exterior.

Durante este año hemos realizado varias salidas al exterior, dos fueron al parque colindante para realizar actividades al aire libre y otra, una visita a la Fundación María José Jove.

Así mismo, al Complejo han acudido diferentes grupos para realizar actividades intergeneracionales y múltiples coros y grupos musicales.

Desde marzo a junio, este departamento contó con la colaboración de una alumna de prácticas, que colaboró y apoyó en la realización de todas las actividades que se realizaron.

Trabajo social

Este departamento dispone de los siguientes recursos para el desempeño de sus funciones:

- Personal: Trabajadora social a tiempo completo.

- Equipamiento: Un despacho, un ordenador, una impresora y un teléfono fijo.

A lo largo del año 2024, se han llevado a cabo una serie de intervenciones y gestiones que han permitido atender de manera integral las necesidades de las personas residentes y sus familias. Las principales actividades realizadas son:

- Información sobre el Complejo. Se ha facilitado información completa sobre los recursos y servicios ofrecidos, tanto de forma presencial como telefónica en la residencia y en el centro de día.
- Asesoramiento sobre prestaciones y recursos. Se ha proporcionado asesoramiento continuo tanto a personas residentes y usuarias como a familias sobre las distintas prestaciones y recursos sociales disponibles y se les ha orientado en cuanto a los trámites necesarios.
- Gestión de altas y bajas. Se han gestionado las altas y bajas del Complejo asegurando que todos los trámites administrativos se llevaran a cabo de una manera correcta. Esto incluye la firma de la documentación pertinente, la incorporación de los datos al programa de gestión y la comunicación de dichas altas y bajas a los departamentos correspondientes.
- Participación en sesiones interdisciplinares. Se ha participado activamente en las sesiones interdisciplinares para personalizar los programas individuales de atención (PIA) de las personas residentes y usuarias del centro de día. La información relevante sobre cada caso se ha transmitido a los demás departamentos implicados y, cuando ha sido

necesario, se han comunicado las decisiones adoptadas a las personas residentes y/o familias.

- Reuniones con familias y personas responsables. Se han realizado reuniones con familiares y/o personas responsables de las personas residentes y usuarias del centro de día, ya sea a petición de las mismas o a iniciativa del departamento.
- Elaboración de informes semestrales. Se ha elaborado y enviado informes semestrales con la debida coordinación con los departamentos implicados.
- Revisión de valoraciones trimestrales. Se ha llevado a cabo la revisión de las valoraciones trimestrales de las personas residentes, registrándolas y comunicando a las familias cualquier modificación relevante, como, por ejemplo, los cambios de cuota, previo conocimiento y autorización de la dirección del centro.
- Gestión de demandas de personas residentes y usuarias y familias. Se ha gestionado y respondido a las demandas planteadas por las personas residentes y usuarias del centro de día y sus familias, trasladando las solicitudes a los departamentos correspondientes.
- Visitas al centro. Se han programado y gestionado las visitas solicitadas por centros de formación y otras entidades, así como las visitas de personas interesadas en ingresar a la residencia y al centro de día y/o sus familias.

Coordinación interna. Se ha mantenido una estrecha coordinación con otros departamentos del centro:

- Con el departamento de enfermería y medicina. Se ha mantenido una comunicación diaria para realizar las gestiones necesarias con los centros de salud, mutuas y farmacia.
- Con el departamento de administración. Se ha coordinado para la presentación de la documentación relacionada con la justificación de la dependencia, así como para gestionar los nuevos ingresos y las bajas.
- Con el departamento de animación sociocultural. La coordinación ha tenido como fin apoyar la programación de celebraciones y actividades en fechas señaladas, tales como Navidad o carnaval.
- Con el departamento de auxiliares. Se ha coordinado y supervisado el proceso de cambios de turno del personal auxiliar.

Coordinación externa. Se ha mantenido una colaboración estrecha con diferentes entidades externas:

- Con los centros de salud. Se ha gestionado el cambio de centro de atención primaria.
- Con el servicio de dependencia de la Xunta. Se ha trabajado para resolver incidencias en los procesos de reconocimiento del grado de discapacidad y dependencia.
- Con Fiscalía. Se ha realizado la tramitación de procesos relacionados con internamientos no voluntarios de personas con

discapacidad, así como la comunicación periódica sobre la modificación de la capacidad jurídica de las personas residentes.

- Con universidades y centros de formación. Se ha coordinado la planificación de los períodos de prácticas para las personas estudiantes de distintas disciplinas profesionales. Así mismo, se gestionó la realización de diversos test de investigación en la residencia, facilitando su aplicación en el marco de estudios y proyectos académicos.

Actividades docentes e investigadoras

Docentes

Algunos profesionales del Complejo Gerontológico La Milagrosa imparten docencia en la UDC bien en másteres oficiales o bien en titulaciones de grado:

- Dra. Aranza Balo García. Psicóloga y Doctora en Gerontología. Profesora Asociada UDC.
- Dr. José Carlos Millán Calenti: Médico y Catedrático de Geriátría de la UDC. Imparte docencia en el grado de TO; así como en los másteres de Valoración e Intervención y de Gerontología de la UDC.
- Dr. José Luis Rodríguez-Villamil Fernández: Médico y CEU de la UDC. Imparte docencia en el grado de fisioterapia y en los másteres de Valoración e Intervención y de Gerontología de la UDC.

Desde la primera promoción del Máster en Gerontología de la UDC en el curso 2006-2007, el Grupo de Investigación en Gerontología y Geriátría que coordina

dicho máster firmó un acuerdo con el Complejo Gerontológico La Milagrosa para que los alumnos pudiesen realizar sus prácticas clínicas en dicho centro.

- Asimismo, a lo largo del año 2024 se han recibido estudiantes para realizar prácticas de las siguientes entidades:

Entidad	Curso	Nº estudiantes
Universidad de A Coruña (UDC)	Máster Gerontología	7
Universidad de A Coruña (UDC)	Grado TO	7
CIFP Ángel Casal	Atención a personas en situación de dependencia	2
CIFP Ángel Casal-FP Dual	Atención a personas en situación de dependencia	2
Cruz Roja	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	2

Investigadoras

La UDP A Coruña está reconocida como entidad de I+D en el Registro de Entidades Solicitantes de Ayudas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (nº 0525122007).

A través del área del Investigación, desde el Complejo Gerontológico La Milagrosa se han desarrollado durante el año 2024 los siguientes proyectos financiados:

Excma. Diputación de A Coruña

Además de haber cedido el edificio, según convenio de colaboración ratificado el 7 de abril de 2017, donde se ubican el Centro de Día y la Residencia, la Excma. Diputación de A Coruña, a través de sus órdenes de subvenciones Foaxe/2024 y Foie/2024 contribuye al financiamiento del **Programa de Envejecimiento Activo** que integra elementos innovadores como la Actividad Física Multicomponente (AFM) y Estimulación Multisensorial en sala Snoezelen y al **mantenimiento/equipamiento** de diferentes gastos. En el 2024 entre otros, se afrontaron los siguientes gastos: Renovación sistema control enfermera-paciente, incluyendo detectores de movimiento, renovación de la isla de la cocina y mantenimiento del ascensor, incluyendo instalación de cortina de detección de movimientos a la entrada y salida, así como renovación de la iluminación.

Concello de A Coruña

TÍTULO: La participación social como elemento clave del envejecimiento activo:

RESUMEN Y OBJETIVOS: Realizado a través de la UDP-A Coruña, en este proyecto participan los/as socios/as de la entidad y consta de diferentes actividades, ya desarrolladas dentro del apartado de la UDP.

Los objetivos de este proyecto incluyen:

- Facilitar el acceso a las personas mayores a los recursos existentes.
- Contribuir al empoderamiento de las personas mayores a través de la formación y la información.
- Fomentar la participación de las personas mayores en la sociedad.



RESULTADOS ENCUESTA SATISFACCIÓN RESIDENCIA 2024 (13 ENERO, 2025)

16 encuestas recibidas: 12 (papel) - 4 (Internet)

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Colectivo al que pertenece:					
Residente: 0%		Familiar: 94%		Responsable: 6%	
Motivo por el que ha elegido La Milagrosa:					
Proximidad: 44%	Instalaciones: 0%	Personal asistencial: 19%	Buena fama: 13%	Boca a boca: 24%	Otros: 0%
¿Cuánto tiempo lleva con nosotros?					
< 6 meses: 18%		6 meses -1 año: 6%		> 1 año: 38%	
				> 3 años: 38%	

2. DESDE QUE HA INGRESADO EN EL CENTRO, HA MEJORADO...

(Grado de satisfacción 1: muy mal / 10: excelente / NS: no sabe no contesta)

Ha mejorado físicamente					Puntuación media: 5,7			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
18%	6%	-	13%	-	-	13%	18%	6%	13%	13%

Su estado de ánimo					Puntuación media: 7,2			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
6%	6%	-	-	-	12%	19%	6%	19%	19%	13%

En general					Puntuación media: 6,5			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
13%	-	-	13%	12%	6%	6%	6%	19%	19%	6%



4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO:

(Grado de satisfacción 1: muy mal / 10: excelente / NS: no sabe no contesta)

En general					Puntuación media: 8,2			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
6%	-	-	-	-	-	19%	13%	31%	25%	6%

Orden y limpieza					Puntuación media: 8,3			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	6%	-	-	19%	32%	6%	31%	6%

Lavandería y planchado					Puntuación media: 8,0			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	6%	-	6%	25%	19%	13%	25%	6%

Equipamiento y confort					Puntuación media: 8,1			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	13%	6%	13%	25%	6%	31%	6%

Diseño y espacios interiores					Puntuación media: 7,9			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	6%	-	13%	-	6%	25%	19%	25%	6%

Diseño y espacios exteriores					Puntuación media: 8,3			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	12%	-	13%	25%	25%	25%	-

Mantenimiento					Puntuación media: 8,1			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
6%	-	-	-	6%	-	13%	25%	19%	31%	-



Complejo Gerontológico La Milagrosa

Residencia María Luisa Ansorena
Centro de Día Fernando Wonenburger

Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados de A Coruña (UDP)

🏠 Avenida de Cádiz, 5
15.008 A Coruña

📞 981 169075

📠 981 169131 (FAX)

🌐 www.centrolamilagrosa.es

Recepción					Puntuación media: 9,5			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	-	-	-	50%	50%	-

Horario y atención visitas					Puntuación media: 9,3			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	-	6%	-	50%	38%	6%

Trámites administrativos					Puntuación media: 9,1			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	6%	-	19%	25%	44%	6%

Medidas de seguridad (acceso y salidas)					Puntuación media: 9,2			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	-	6%	13%	31%	44%	6%

Atención y cuidados al residente					Puntuación media: 8,3			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	6%	-	-	6%	19%	13%	19%	37%	-

Restauración (menús y dietas)					Puntuación media: 7,0			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
6%	6%	13%	-	-	6%	13%	-	25%	25%	6%



5. INFORMACIÓN PERSONAS USUARIAS:

(Grado de satisfacción 1: muy mal / 10: excelente / NS: no sabe no contesta)

En general					Puntuación media: 8,5			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	6%	-	-	-	25%	-	31%	38%	-

Atención recibida por el personal					Puntuación media: 9,0			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	-	25%	6%	13%	56%	-

Informe semestral de actividades					Puntuación media: 7,9			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
6%	-	-	-	6%	-	13%	13%	19%	24%	19%

Boletín mensual El Veterano					Puntuación media: 8,3			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	-	30%	19%	19%	19%	13%

Página intranet web Milagrosa					Puntuación media: 8,0			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	6%	-	13%	18%	6%	13%	44%

Acceso a profesionales para información					Puntuación media: 8,4			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	6%	-	6%	-	31%	19%	25%	13%

Conocimiento actividades realizadas					Puntuación media: 7,3			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	13%	6%	13%	18%	13%	-	24%	13%



6. PERSONAL ASISTENCIAL:

(Grado de satisfacción 1: muy mal / 10: excelente / NS: no sabe no contesta)

En general					Puntuación media: 9,3			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	-	13%	13%	13%	61%	-

Trabajadora social					Puntuación media: 9,4			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	-	6%	13%	13%	55%	13%

Médico					Puntuación media: 8,2			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	6%	-	-	-	-	25%	6%	19%	31%	13%

Enfermeras					Puntuación media: 8,9			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	-	12%	19%	25%	38%	6%

Auxiliares de enfermería / gerocultores					Puntuación media: 9,0			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	6%	6%	19%	19%	50%	-

Psicóloga					Puntuación media: 8,6			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	-	26%	6%	6%	31%	31%

Terapeuta ocupacional					Puntuación media: 8,5			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	6%	-	-	-	-	12%	-	6%	38%	38%



Complejo Gerontológico La Milagrosa

Residencia María Luisa Ansorena
Centro de Día Fernando Wonenburger

Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados de A Coruña (UDP)

🏠 Avenida de Cádiz, 5
15.008 A Coruña

📞 981 169075

📠 981 169131 (FAX)

🌐 www.centrolamilagrosa.es

Fisioterapeuta					Puntuación media: 8,8			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	-	19%	-	13%	25%	43%

Animadoras socioculturales					Puntuación media: 8,7			Nº de participantes: 16		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	6%	13%	6%	13%	31%	31%

PUNTUACIÓN GLOBAL DEL CENTRO					Puntuación media: 8,5			Nº de participantes: 13		
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	-	-	8%	-	-	8%	31%	22%	31%

OBSERVACIONES:

ESTAMOS MUY CONTENTOS Y TRANQUILOS CON EL TRATO Y LOS CUIDADOS.

ACCESO AL JARDÍN DE CENTRO DE DÍA DURANTE LOS MESES DE VERANO Y FINES DE SEMANA. ACCESO A LA HABITACIÓN SIN CITA PREVIA.

CON RESPECTO A LA ALIMENTACIÓN ME PARECE INADECUADA EN GENERAL. MUCHO HIDRATO DE CARBONO Y FRITOS, SOBRE TODO A LA NOCHE.

LOS AUXILIARES TIENEN CONTRATOS DE MUY Poca DURACIÓN Y ESO AFECTA NEGATIVAMENTE AL USUARIO, CUANDO LLEGAN A CONOCER SUS NECESIDADES TIENEN QUE IRSE. EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EXTERIORES ES MUY MEJORABLE, LA ILUMINACIÓN EN LA ZONA DE APARCAMIENTO ES INEXISTENTE Y, EN MUCHAS OCASIONES NI SIQUIERA HAY SITIO PARA DEJAR EL COCHE HASTA QUE SALE OTRO. EL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN VARIAS OCASIONES NO HA BAJADO A HACER UNA CURA PORQUE NO TUVO TIEMPO. EN DEFINITIVA, EL PERSONAL HACE LO QUE PUEDE. EN GENERAL EL FUNCIONAMIENTO MUY MEJORABLE.



RESULTADOS ENCUESTA SATISFACCIÓN CENTRO DE DÍA 2024 (13 ENERO, 2025)

9 encuestas recibidas: 6 (papel) – 3 (Internet)

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Colectivo al que pertenece:					
Usuario/a: 11,1%		Familiar: 77,8%		Responsable: 11,1%	
Motivo por el que ha elegido La Milagrosa:					
Proximidad: 67%	Instalaciones: 0%	Personal asistencial: 0%	Buena fama: 22%	Boca a boca: 11%	Otras: 0%
¿Cuánto tiempo lleva con nosotros?					
< 6 meses: 12,5%		6 meses -1 año: 12,5%		> 1 año: 25%	
				> 3 años: 50%	

2. DESDE QUE SU FAMILIAR/ALLEGADO ACUDE AL CENTRO DE DÍA, HA MEJORADO...

(Grado de satisfacción 1: muy mal / 10: excelente / NS: no sabe no contesta)

Ha mejorado físicamente					Puntuación media: 8			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	22%	-	22%	45%	-	11%

Su estado de ánimo					Puntuación media: 8,3			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	22%	-	22%	22%	22%	12%

En general					Puntuación media: 8,3			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	11%	11%	34%	22%	22%	-



3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO:

(Grado de satisfacción 1: muy mal / 10: excelente / NS: no sabe no contesta)

En general					Puntuación media: 8,3			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	23%	-	33%	11%	33%	-

Orden y limpieza					Puntuación media: 9			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	-	11%	22%	22%	45%	-

Equipamiento y confort					Puntuación media: 8,9			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	-	22%	11%	11%	45%	11%

Diseño y espacios interiores					Puntuación media: 8,5			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	11%	11%	22%	11%	34%	11%

Diseño y espacios exteriores					Puntuación media: 8,5			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	11%	11%	22%	11%	34%	11%

Mantenimiento					Puntuación media: 8,5			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	11%	11%	22%	11%	34%	11%

Recepción					Puntuación media: 8,7			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	11%	11%	11%	33%	34%	-



Complejo Gerontológico La Milagrosa

Residencia María Luisa Ansorena
Centro de Día Fernando Wonenburger

Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados de A Coruña (UDP)

🏠 Avenida de Cádiz, 5
15.008 A Coruña

☎ 981 169075

📠 981 169131 (FAX)

🌐 www.centrolamilagrosa.es

Trámites administrativos					Puntuación media: 8,6			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	11%	-	22%	34%	22%	11%

Atención/cuidados de la persona usuaria					Puntuación media: 8,8			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	-	22%	11%	22%	34%	11%

Restauración (menús y dietas)					Puntuación media: 8,6			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	-	22%	12%	22%	22%	22%

4. INFORMACIÓN PERSONAS USUARIAS:

(Grado de satisfacción 1: muy mal / 10: excelente / NS: no sabe no contesta)

En general					Puntuación media: 8,6			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	11%	11%	22%	22%	34%	-

Atención recibida por el personal					Puntuación media: 8,8			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	11%	-	23%	33%	33%	-

Informe semestral de actividades					Puntuación media: 8,4			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	-	34%	11%	22%	22%	11%

Boletín mensual El Veterano					Puntuación media: 8,5			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	11%	11%	-	22%	22%	34%



Página intranet web Milagrosa					Puntuación media: 7,5			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	11%	-	11%	11%	-	11%	56%

Acceso a profesionales para información					Puntuación media: 8,7			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	-	22%	-	22%	22%	34%

Conocimiento actividades realizadas					Puntuación media: 8,3			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	11%	-	22%	11%	11%	34%	11%

5. PERSONAL ASISTENCIAL:

(Grado de satisfacción 1: muy mal / 10: excelente / NS: no sabe no contesta)

En general					Puntuación media: 9,3			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	11%	-	-	22%	67%	-

Auxiliares de enfermería / gerocultores					Puntuación media: 9,3			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	11%	-	-	11%	56%	22%

Psicóloga					Puntuación media: 8,3			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	11%	11%	11%	11%	23%	33%

Terapeuta ocupacional					Puntuación media: 9,0			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	11%	-	11%	11%	45%	22%



Complejo Gerontológico La Milagrosa

Residencia María Luisa Ansorena
Centro de Día Fernando Wonenburger

Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados de A Coruña (UDP)

🏠 Avenida de Cádiz, 5
15.008 A Coruña

📞 981 169075

📠 981 169131 (FAX)

🌐 www.centrolamilagrosa.es

Fisioterapeuta					Puntuación media: 9,0			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	-	11%	11%	-	11%	56%	11%

Animadoras socioculturales					Puntuación media: 8,9			Nº de participantes: 9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS
-	-	-	-	11%	-	11%	-	22%	56%	-

PUNTUACIÓN GLOBAL DEL CENTRO					Puntuación media: 8,8			Nº de participantes: 9		
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	9
-	-	-	-	-	-	-	23%	11%	33%	33%

OBSERVACIONES: NADIE A REALIZADO NINGUNA OBSERVACIÓN

A Coruña, a 31 de diciembre de 2025



Fdo. Dña. Margarita Bárcena Pardo

Presidenta de la UDP Coruña